

""""""ACTA NÚMERO OCHENTA Y TRES, OCTAGESIMA TERCERA SESIÓN

EXTRAORDINARIA: En Salón de Sesiones, de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las veinte horas, del día diez de abril de dos mil veinte, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria del Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia de la Señora Alcaldesa Municipal Interina, Doctora Carmen Irene Contreras de Alas, Señora Síndico Municipal Vera Diamantina Mejía de Barrientos, Regidores Propietarios: Leonor Elena López de Córdoba, Yim Víctor Alabí Mendoza, José Guillermo Miranda Gutiérrez, Julio Ernesto Gracias Morán c/p Julio Ernesto Sánchez Morán, Nery Arely Díaz Aguilar, Nery Ramón Granados Santos, José Luis Hernández Maravilla, Mireya Astrid Aguillón Monterrosa y Norma Cecilia Jiménez Morán. Regidores Suplentes: José Fidel Melara Morán, Jorge Luis De Paz Gallegos, Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín y Beatriz María Harrison de Vilanova. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huevo.-----

La Señora Alcaldesa Municipal Interina, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola.-----

El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo según acuerdo municipal número 17, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.-----

1,516) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que durante videoconferencia desarrollada la Doctora Leonor Elena López de Córdoba, Doctora Carmen Irene Contreras de Alas, algunos miembros del Concejo Municipal y los Directores, que están al frente de la emergencia, han conocido que existe la necesidad de encargar arcos para saneamiento para tratar los mercados Central y Dueñas, y las calles principales de Santa Tecla, ya que es una ciudad de mucho tránsito, y además es el punto de intersección de las rutas Interdepartamentales hacia el occidente, es por eso que se pensó en colocar estas cabinas también en puntos estratégicos como paradas de buses.
- II- Que con el anuncio que el Hospital Nacional San Rafael, será centro de atención para pacientes con Covid-19, también se estaría tratando la periferia de dicho centro asistencial.
- III- Que por estar en cuarentena y además en semana santa, ha sido difícil obtener cotizaciones, pero se logró contactar a varios proveedores y se espera para la próxima semana ya poder ofrecer el servicio.
- IV- Que se busca quedarnos con las cabinas de menor costo, ya que se han tenido ofertas que van desde los US\$1,000.00, hasta los US\$3,000.00, cada una, por lo que no se planea adquirir la más cara

ya que se priorizará la más barata si esta cumple con las especificaciones técnicas, como por ejemplo (que el químico lo volatilicen para que no mojen a las personas pero que si los cubra).

- V- Que debido a lo antes expresado se requiere se autorice, invertir una cantidad de hasta US\$20,000.00, para comprar al menos diez de las cabinas antes mencionadas, y hasta una cantidad de US\$5,000.00, para los químicos a utilizar para dicha medida.
- VI- Que además se necesitan materiales de protección para el personal de Protección Civil Municipal, que debido a la emergencia, se ha quedado sin trajes y la protección adecuada para la labor que realizan.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la compra de materiales para arcos de saneamiento para tratar los mercados Central y Dueñas, y las calles principales de Santa Tecla, además para ser instaladas en puntos estratégicos como paradas de buses, hasta por un monto de VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$20,000.00), y hasta una cantidad de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00), para los químicos a utilizar para dicha medida.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones pertinentes.**''''''''''Comuníquese.-----

Se hace constar que, en ausencia del Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, asume la votación del acuerdo municipal de la presente sesión, el Primer Regidor Suplente José Fidel Melara Morán.-----

En ausencia del Primer Regidor Propietario, Víctor Eduardo Mencía Alfaro, asume la votación del acuerdo municipal de la presente sesión, el Segundo Regidor Suplente, Jorge Luis de Paz Gallegos.-----

En ausencia del Tercer Regidor Propietario, Jaime Roberto Zablah Siri, asume la votación del acuerdo municipal de la presente sesión, la Cuarta Regidora Suplente, Beatriz María Harrison de Vilanova.-----

La Señora Alcaldesa Municipal interina, convoca a sesión de Concejo Municipal, a realizarse en la próxima semana, salvo caso de fuerza mayor.-----

Finalizando la presente sesión a las veinte horas con cuarenta minutos, no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentado y aprobado el presente acuerdo, se cierra la presente acta que firmamos.

CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS
ALCALDESA MUNICIPAL INTERINA

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA
TERCERA REGIDORA PROPIETARIA

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN
C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN
SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

NERY ARELY DÍAZ AGUILAR
OCTAVA REGIDORA PROPIETARIA

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
PROPIETARIA

NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
PROPIETARIA

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUIN
TERCER REGIDOR SUPLENTE

BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA
CUARTA REGIDORA SUPLENTE

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL